

LA DEMOCRACIA

ORGANO DE LA FUSIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

AÑO III.

Redacción:
9, CALLE DE SAN FRANCISCO, 9.

Administrador:
DON JOSÉ RAMÓN SANTIAGO,
REAL DEL CARMEN, 49, COMERCIO.

Precios de suscripción:

En la capital, trimestre..... 1'00 peseta.
Fuera..... 1'25 »
Número suelto..... 0'05 »

NÚM. 108

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
PAGO ANTICIPADO.

¡SE HA HECHO IMPOSIBLE!

La continuación de esta situación política que nada resuelve y si sólo aplaza toda solución, ante el temor de enagenarse las simpatías de elementos que para el Estado son carga pesadísima y para el país rémora de todo desenvolvimiento, ha quedado tan mal parada ante la ruda acometida de los representantes en Cortes, poco propicios á hacerse cómplices de las responsabilidades del actual Gobierno, que éste ha sufrido tan rudo golpe y ha quedado tan sin prestigio alguno, que en la convicción de todos está no puede soportar por más tiempo el empuje de la opinión que le ha salido al encuentro.

Pretendió gobernar cual lo hicieron la mayor parte de los ministerios de la restauración, siendo pródigo con el dinero sacado al país, porque esto había de proporcionarle medios para hacerse fuerte y resistir el cambio que las circunstancias han impuesto. Pero ya vemos es inútil toda resistencia y no cabe otro remedio que abandonar el poder, cediendo el puesto á hombres sinceramente convencidos de la imprescindible necesidad de implantar reformas que hagan cambiar el aspecto del país.

Continuar con los procedimientos antiguos se ha hecho imposible, pues tanto equivaldría el pretender fuese nulo el tiempo últimamente transcurrido, no conformándonos con los descalabros sufridos; sería encaminar nuestros pasos al precipicio, del cual se pretendió apartar á la nación, firmando una paz vergonzosa que además resultaría inútil, si no rectificamos nuestros errores.

Con el actual gobierno deben caer, por perjudiciales, cuantos procedimientos fueron puestos en práctica por fusionistas y conservadores, pues de poco serviría el cambio de personas si no abandonan preocupaciones y egoísmos, que tanto mal han causado, esquilmando al país hasta conducirle á la inacción.

Habrà que ensalzar la abnegación y desinterés que algunos buenos españoles han sabido utilizar, al obligar á muchos políticos á reconocer como practicable el camino emprendido para derrocar á la reacción que, á la par que el gobierno, es vencida, cuando más prepotente quería enseñorearse sobre las ruinas del país.

Caiga con estrépito, arrastrando tras de sí cuanto puede servir de rémora al desenvolvimiento moral y material de este país, que tan penosamente consigue implantar los más esenciales principios de libertad.

Caiga, sí, pero caiga para siempre el Gobierno reaccionario; quedando impreso en la mente de los españoles, que ha caído porque la reacción se ha hecho imposible.

EL MADRID RESTAURADOR

Eran los cubanos unos malos patriotas, eran los filipinos unos desgraciados salvajes, somos los catalanes una raza que debe exterminarse y colocarse fuera de la ley. Así discurrían y así discurren los

políticos que nos mandan. El derecho de petición, el derecho de propagar ideas autonomistas, el derecho de defender la propia vida, en realidad no existen cuando se dirige á anular facultades y privilegios á los centros de erupción, á los focos de pestilencia, á los antros en que sólo se cobijan seres degenerados por los ícios y las ambiciones desenfrenados.

No ha salido de Madrid oficial ningún acto, ninguna obra encaminada á restaurar el decaimiento de la nación. A los pobres repatriados se les paga con un puntapié los sacrificios hechos en aras de la patria; pero en cambio, á los grandes, á los poderosos, á los generales, á los obispos, á los banqueros se les premia, se les recompensa, se les llena de oro las gavetas. El Madrid oficial no encuentra responsabilidad alguna para los soldados y marinos que entregaron plazas y perdieron escuadras, pero en cambio, inventa en su pobreza de espíritu la leyenda de Meco. Ningún castigo, ninguna pena se impone á los que mataron consumidos por el hambre.

En cambio, allá en nuestros presidios del África están sufriendo las amarguras de Tántalo los que nada hicieron, los que directa ni indirectamente tomaron parte en el crimen de la calle de Cambios Nuevos de Barcelona. El Madrid oficial consume millonadas en banquetes y saraos, en fiestas y veraneos, pero en cambio no gasta un céntimo para redimir á los cautivos que allá en las ardientes regiones oceánicas consume la miseria y la tristeza. El Madrid oficial tiene las arcas repletas para edificar palacios é iglesias, pero en cambio nada tiene para construir un mal canal de riego. El Madrid oficial goza y siente las alegrías de la vida, pero en cambio el pobre país, encorbado sobre el duro suelo, trabaja y suda, sufre y llora las amarguras prometidas en la leyenda bíblica.

Cuidado con protestar sobre los males de esta organización social y política. Se fusila sin piedad al pueblo zaragozano, se desarma al pueblo trabajador de Bilbao, los mausers hacen su faena en Vigo; se inventan conspiraciones en Jerez, se amenaza con la matanza en Vizcaya, se trata de exterminar á los catalanes. Éste y no otro es el Madrid de la restauración monárquica.

Las faltas gubernamentales se acumulan y las penas que también se acumulan en el corazón del pueblo y en el corazón de las provincias han de dar desastrosos resultados. No fueron malos patriotas los cubanos, los que fueron malos patriotas son los gobiernos de la monarquía; no fué criminal el pueblo filipino, quien fué criminal fué el gobierno al no cumplir el tratado de Biac-na-bató; no es separatista el pueblo catalán, el verdadero separatista es el gobierno que desde Madrid pretende absorber la vida de la periferia.

El legítimo Madrid no es responsable de los desastres nacionales. El Madrid monárquico es quien nos ha entregado en brazos de la reacción, y en brazos del fatalismo que nos ahoga. Quitad la monarquía, sustituid la monarquía por organismo más popular y progresivo y el Madrid odiado por el pueblo y las provincias se convertirá en centro de

vida, en foco de luz, no será estómago insaciable, sino corazón y cerebro que esparcirá sangre y corrientes de salud hacia la periferia.

El milagro del bienestar colectivo no descansa en pasiones odiosas, ni en imposiciones del más fuerte, el milagro del bienestar nacional estriba en establecer un gobierno que sea hijo del pueblo y al pueblo respete en sus libertades individuales, municipales y provinciales. Buscar fuera de este círculo la solución para acabar con los males de España es seguir un camino peligrosísimo é inacabable. Daremos vueltas y más vueltas, gastaremos energías buscando la piedra filosofal, pero al final, y después de recorrer mil caminos, no tendremos otro recurso, si es que la nacionalidad existe, que imitar al pueblo francés después de los desastres de la guerra franco prusiana.

F. LL.

(De La Autonomía.)

TAREA INUTIL

Dicen por ahí muchos individuos, bien hallados con el actual estado de cosas, y para quienes el discutir acerca de algo que se salga de lo vulgar es un lujo fuera del alcance de sus facultades, que profesar ciertas ideas y hacer determinadas propogandas, resulta cursi.

Y habrá que darles la razón y reconocer que son muy prácticos y conocedores de la vida real; porque, pensando despacio en la imbecilidad del hombre en general, resulta que poco, ó casi nada, se ha adelantado con tanto hablarle de libertad, de justicia, de cultura, de progreso y de ideales altruistas.

¿Quién hace ya caso de esas bagatelas, viendo que la humanidad marcha de tropiezo en caída, sin hallar el medio de levantarse de una vez para caminar con rectitud y seguridad hacia la meta de su redención moral y material?

Casi nadie: los soñadores, los visionarios.

Los prácticos los que viven dentro de la realidad, ven las cosas de otro modo y exclaman: «¡Qué necedad! ¡Qué disparate! ¿Para qué esas luchas? ¿Para qué esos anhelos? El mundo siempre será igual. Siempre habrá ricos y pobres, felices y desgraciados, señores y siervos. ¡Dejemos las cosas como están!»

Quizás estén en lo cierto.

Tengan los pueblos para su régimen social un potente estado de múltiples y extendidos organismos, regido por un rey á quien auxilien media docena de ministros, que á su vez dispongan de una falange de funcionarios subalternos, de nutrido ejército, de buena porción de magistrados y jueces, de mucha guardia civil y numerosos alguaciles y polizontes, y el orden material estará siempre asegurado.

Tengan para su régimen moral una iglesia regida por un Papa y gobernada por una legión de cardenales, obispos, canónigos, párrocos, curas y frailes que hagan cumplir un código religioso que preceptúe los deberes del hombre para con Dios, inculcándole ideas que le hagan mirar como mise-

ras y detestables las bienandanzas terrenas, que apague todo destello de luz que pueda iluminar la razón, haciendo surgir la duda y con ella el deseo de examinar el fundamento de las verdades que le dan como reveladas, que amortigüe todo sentimiento de altivez ó independencia que pugne con el precepto de humildad y sumisión, y se tendrá asegurada la tranquilidad de las conciencias.

Que un estudiado convencionalismo social, político y religioso, cubra con apariencias honestas todas las desigualdades y abusos, todas las infamias y conculcaciones de la justicia y el derecho, todas las sordideces é hipocresías, y quedará formada una sociedad de personas decentes, donde á nadie se podrá legalmente acusar de explotador, de tirano ni de fanático.

Que los de arriba mantengan sus privilegios y preeminencias, y los de abajo cumplan sin protestas ni rebeldías las obligaciones que se les impongan, y la nación en que todo esto se haga y de tal manera se rija será un modelo de orden.

¡Oh, el orden social, las santas creencias, las seculares instituciones, los derechos adquiridos, los privilegios sancionados!

Eso es lo único que debe subsistir; eso hay que defenderlo á hierro y á fuego...

¿Y las angustias, los dolores, las vejaciones y las miserias físicas y morales de esa masa enorme de gentes que constituye el pueblo?

¿Quién pregunta por eso?... ¡El pueblo!... ¿Existe acaso como elemento consciente y es tal como quieren pintarlo cuatro pensadores extraviados ó media docena de filántropos y filósofos á quienes reclama imperiosamente el manicomio?

¿Qué es el pueblo? ¿Quién habla de libertades, de mejoramiento, de ilustración para él?

¿Se fija el mismo acaso en esas vaciedades.

¡Déjesele en su habitual estado de mansedumbre é ignorancia, que así está él muy á gusto, y los que le rigen y explotan también!

¿Qué significa la palabra libertad para los que nacieron uncidos al yugo de la obediencia ciega? ¿Para qué han de ilustrarse los que no tienen más misión que creer lo que se les quiera decir?

¿Examinar? ¿Discutir? ¿Razonar?

¡Ridículas pretensiones de unos cuantos visionarios que se empeñan en sostener que la humanidad no es un rebaño destinado por inescrutables designios á no seguir otra senda que la que le señale el háculo de sus pastores!

Y en realidad el hombre no hace otra cosa.

Surge en un pueblo una institución política, un estado social y una religión positiva, y hacen un molde á su capricho, y en él, apretándola y estrujándola, meten y encajan á la muchedumbre. Y ésta, que con su fuerza expansiva puede hacerlo saltar, se achica y se encoje para que no la tilden de discol y rebelde.

Como esto viene sucediendo á través de los siglos, es un mal ya crónico é inveterado de la humanidad.

Huelga, pues, toda labor con tendencias á infundir en la conciencia de los pueblos ideales que puedan dar como resultado práctico reivindicaciones redentoras.

Están demás el pensamiento y la inteligencia, la palabra y la pluma.

Tienen razón los escépticos: los pueblos que se habitúan á la vida abyecta de la servidumbre y la ignorancia, no necesitan ideas, ni libros, ni periódicos, ni artículos, ni discursos.

Los que pensamos de otro modo, estamos de sobra.

Somos unos soñadores y unos cursis insoportables, como ahora se dice.

JOSÉ CINTORA.

SOBERANA LECCION

El arrojado demostrado por el pueblo boers al combatir tan denodadamente al ejército inglés, para ver de destrozarle antes que se haga formidable con los refuerzos que la Metrópoli ha de enviarle, mere-

ce los aplausos más entusistas del mundo entero, indignado por la infame fúia de la potente Inglaterra, que pretende somer á un pueblo ilustrado y trabajador, sólo por hacer las empresas mercantiles, cuyos sindicatos se en su residencia en Londres.

Sarcasmo mayor, no pde arrojarle á la faz del mundo por una nación que difícilmente puede verse ofendida y que recientemente ha dado su asentimiento á lo pactado en la Conferencia de la Paz, últimamente celebradas, sin duda alguna, que para los poderosos no halazos morales que puedan sujetar sus brazos cuando éstos pueden ahogar fácilmente al débil; por nunca faltan pretextos para hacer uso de la fuer, saciando la codicia en lo que es patrimonio del ás honrado.

Auguran algunos pulcristas ha de ser este el motivo por el cual ha de ropezar Inglaterra, empezando á perder su preponderancia á la vez que su imperio colonial, lo cual no sería extraño sucediese si en el Transvaal aedase vencida en definitiva; pues la experiencia ya nos ha demostrado cuán fácilmente se empuja hacia la pendiente á una nación, cuando ésta ha ddo pruebas de no ser tan temible como se la suponía.

SOBERBIO TROPEZON

El célebre bando que consideraba á los contribuyentes morosos incurso en el delito de sedición, ha fracasado ante la actitud tranquila de los industriales catalanes que, acompañados de sus esposas, acudían á la cárcel á constituirse en prisión, obedeciendo las órdenes del gobernador militar.

Ese bando terrible, que amenazaba con el juicio sumarísimo, no ha sido anulado, ni han vuelto las cosas al estado normal en la capital del principado; el general ha dicho á los contribuyentes morosos, que serán ejecutados á título de insolventes y selladas las puertas de sus establecimientos.

Muy contrario á lo que se esperaba, el famoso Sr. Silvela, cuando tan rápidamente ha cambiado de táctica, dando la razón á cuantos combatieron el bando puesto en las esquinas de Barcelona.

Un nuevo plazo de cuarenta y ocho horas, otorgado á los morosos por el capitán general de Cataluña, dice de la manera más terminante que el Sr. Silvela ha perdido la brújula y está á merced de todos los vientos.

Enhorabuena que naufrague el que imprudentemente se metió en la tormenta; mas, ¿será posible no haya hábiles marinos que pongan en salvo la nave del Estado?

¿No es ya tiempo de ceder en cuanto con justísimos motivos viene demandando la opinión?

Quién no está firmemente convencido de que el estado actual es insostenible, como lo es también la situación que habia de crearse, rigiendo los presupuestos que el Gobierno tiene presentados á las Cámaras y que tan grandes protestas producen entre los contribuyentes.

Para el Gobierno será cuestión de vida ó muerte, pero la nación nunca ha adquirido el compromiso de atar su suerte á la de un partido político que, al despeñarse, pretende arrastrar al país.

LA COMISION CATALANA

Retirada y Mensaje.

La Comisión de Barcelona que vino á Madrid, considerando totalmente fracasadas sus gestiones, ha resuelto retirarse. En el expreso de anoche salió para Barcelona.

Antes de su partida resolvió publicar un Mensaje, explicando su actitud y los antecedentes de este asunto.

Por la importancia de dicho documento, lo publicamos íntegro á continuación.

Dice así:

«La Comisión de las Corporaciones catalanistas que vino á Madrid para armonizar la autoridad del

Gobierno de la Nación con el cumplimiento de las aspiraciones de sus conciudadanos y la pacífica solución del conflicto que se ha ido produciendo en la capital de Cataluña, ha debido renunciar formalmente á su propósito.

Antigua es ya la demanda legal no satisfecha de aquellas aspiraciones, que no han tenido jamás el carácter egoísta que malévolamente pudiera atribuirsele.

No deseamos soluciones exclusivas para nosotros los catalanes, sino para todos los españoles; ni las deseamos, á no considerarlas firme fundamento de un nuevo vigor y de prosperidad para el Estado.

Acudimos hace ya un año á la reina regente pidiendo la enmienda de los perdurables vicios y errores de nuestros Gobiernos, y el establecimiento de un régimen general de amplia descentralización y de administración honrada y previsora.

Ha pasado el tiempo inútilmente en repetidas y halagadoras promesas, sin que se haya llevado á cumplimiento de una manera formal ninguna de ellas.

Sobre los vicios antiguos el Gobierno ha ido acumulando proyectos de nuevas y onerosas cargas, y en estos últimos meses se han exacerbado en Cataluña los abusos de una doble investigación, de la cual no resulta aumento de ingreso para el Tesoro, antes por el contrario, fomenta y propaga la ocultación de la riqueza, y es motivo de vejamen irritante para el contribuyente honrado. Todo ello ha ido acreciendo el malestar y enardeciendo los ánimos, impulsándoles á determinaciones que, sin la anormal situación en que se les ha colocado, no tendría plausible excusa. Otra cosa sería de haberse acudido á tiempo, cuando se señalaban precisamente los peligros.

La resistencia pasiva de pago de los impuestos adoptada por los gremios de Barcelona no implica una negativa á sobrellevar las cargas del Tesoro ni una exigencia egoísta para que se reduzca la parte que equitativamente les corresponda en el reparto de las cargas generales de la nación; es la expresión interna de la necesidad que todo el país siente de que se ordene y moralice la administración y se satisfagan las aspiraciones vehementes de Cataluña para el desenvolvimiento de sus actividades y energías.

Iniciado el conflicto entre los morosos y el fisco, las violaciones del derecho escrito convirtiendo en delincuentes á ciudadanos honrados, que creían estar al amparo de la ley, han colocado el problema en términos insolubles ó poco menos; y por ello, las Corporaciones que representamos, deseosas de poner fin á tan molesto estado de cosas, se han apresurado á ofrecer su mediación al Gobierno, con el propósito de hallar una solución de concordia que, dejando á salvo el principio de autoridad, apaciguara los ánimos y resolviera el conflicto de Barcelona, precaviendo los análogos que en otras regiones pudieran suscitarse.

La concesión á las provincias y regiones españolas de la facultad de celebrar con el Estado ciertos económicos para el pago de los impuestos, por cupo alzado en proporción á la riqueza contributiva, dando intervención directa á los gremios y representaciones de las clases contribuyentes en la administración de estos conciertos, hubiera resuelto el actual y los futuros conflictos.

El Gobierno, tal vez no apreciando en su justa medida el origen y la importancia de la cuestión planteada en la capital de Cataluña, lejos de hacer declaraciones en consonancia con nuestras gestiones, se ha negado á todo trato y concesión relativa al concierto económico, mientras los gremios no depongan absoluta é incondicionalmente su actitud.

Con honda pena volvemos á nuestra casa viendo fracasada la generosa oferta de mediación de las Corporaciones que representamos. En nombre de ellas declinamos toda responsabilidad en lo que ocurrir pudiera; pero ni aquellas entidades, ni nosotros, hemos de cejar en el empeño de procurar por todos los medios la pacificación de los espíritus,

la realización de las aspiraciones de Cataluña y la concordia fecunda entre ésta y las demás regiones españolas.

Por encima de los gobiernos mudables y transitorios, con todos sus errores y desaciertos, están para nosotros los intereses permanentes del Estado y de la patria.

Bartolomé Robert, presidente de la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País.—Marqués de Camps, presidente del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro.—Alberto Rusiñol, presidente del Fomento del Trabajo Nacional.—Luis Domenech, presidente del Ateneo Barcelonés.—Sebastián Torres, presidente de la disuelta Liga Industrial y Comercial.»

EN BUSCA DE JUSTICIA

Para los que siempre hemos defendido y propagado los ideales democráticos, es tanto más doloroso el incalificable delito que hoy persigue la justicia, cuanto que hiere y maltrata una de las conquistas más grandes de la democracia.

Nos referimos al soborno de los jurados.

El escándalo dado en la Audiencia en la triste ocasión en que el Jurado Sr. Ortega denunció el repugnante cohecho, llevado á cabo con individuos del tribunal popular, y por gentes sin conciencia, descubrió una de esas llagas sociales que necesitan un vigoroso cauterio.

La opinión pública escandalizose y desde los primeros momentos, todos los hombres honrados empezaron á dudar que fuese el castigo de los culpables tan rápido y ejemplar, como lo demandaba la conciencia pública.

¿Y cómo no había de causar dolor y pena, cuando desde que las luchas por la libertad se iniciaran en los comienzos del siglo, el hecho punible venía á escarnecer desde la sangre derramada por los que se sacrificaron por el ideal, hasta los que, amparados por leyes democráticas, veían en peligro todo lo conquistado y en tela de juicio la probidad, la fama y el honor de los tribunales populares?

Hoy que un juez especial persigue á los culpables; hoy que el procurador Sr. Casado, dirigido por el inteligente jurisconsulto Sr. Chapaprieta, representa la acusación privada en nombre de la familia del Sr. Avial; hoy que la justicia dispone de toda su iniciativa y lleva en su favor la opinión pública, escandalizada por la magnitud del repugnante delito de comprar á desgraciados padres de familia, labriegos sin instrucción, que viven en el trabajo y las privaciones, esperamos que pronto se podrá ver claro en asunto de tanta magnitud, por lo asqueroso del delito y la pequeñez moral de los que en él intervinieron.

El Sr. Gallo, juez especial y magistrado de esta Audiencia, es de nosotros bien conocido y esperamos que sea inexorable, que no se detenga por nada ni por nadie, pues es tal el anhelo de la opinión para que se conozca de manera indubitable el nombre de los sobornadores, que no sólo en Segovia—avergonzada é indignada por lo bochornoso del delito—sino en España entera, se está pendiente de ese delito tan repugnante y bajo, que no hay ruindad ni depravación que se le iguale.

En este hecho hay dos fases.

Una que tiene toda la pesantez del delito, con carga de maldad y bagaje de corrupciones.

Otra, que lleva todos los resultados de la decadencia moral, de la degeneración en que vive y se agita la sociedad española, por efecto de la impunidad en que se creen vivir los que no sacian nunca sus apetitos desordenados.

El castigo de los culpables es tan necesario; ha de ser tan rápido y tan duro, que de no satisfacer á la conciencia pública, sacando á la ley limpia y pulcra de entre la escoria esa, podremos decir que en esta desventurada sociedad sólo los delincuentes bien guardados por empeños y recomendaciones, pueden vivir en holgura é imponerse, con sus escándalos, á los honrados y á los buenos.

LUIS CALDERÓN.

AL SEÑOR OBISPO DE CORDOBA

Hagamos un poco de historia, Ilmo. Sr. Obispo de Córdoba.

Comentando nuestro periódico en su número 92, correspondiente al 19 de Julio del año actual, una carta de Tarragona, suscrita por *Un cura retirado*, hubo de parecer á S. I. ofensivo el citado comentario, y en 2 de Agosto último se presentó al entonces director de este periódico, Sr. Baeza, el procurador Alvarez acompañado del notario Sr. Sáez, levantando acta de la entrega de una carta ó comunicado de S. I., firmado *José Obispo de Córdoba*; este comunicado fué inserto en nuestro periódico LA DEMOCRACIA en el número 94, correspondiente al 2 de Agosto ya citado, pues para que no dejara de insertarse dicho comunicado, tuvo muy buen cuidado S. I. de mandar levantar acta notarial; y como el citado comunicado excediera en 178 líneas de las á que tenía derecho á contestar S. I. con arreglo á la ley de Imprenta, en 8 de Agosto ya citado, esta administración se dirigió á S. I. en carta certificada (cuyo recibo obra en nuestro poder), la cual dice así (primero el sello de la administración del periódico LA DEMOCRACIA, de Segovia, y Agosto 8 de 1899):

Ilustrísimo Sr. Obispo de Córdoba.

Muy Ilustrísimo señor: Como administrador del periódico LA DEMOCRACIA, me dirijo á S. I. remitiéndole la cuenta de pesetas trescientas cincuenta y seis, importe de las ciento setenta y ocho líneas que excede su carta ó comunicado de las que la ley de Imprenta autoriza á S. I. á disponer gratuitamente para contestar ó rectificar.

Cuya cantidad puede mandar S. I. hacer efectiva á su comodidad.

Con este motivo se ofrece de S. I. atento y S. S.

Q. B. S. M.
El administrador de LA DEMOCRACIA,
José R. Santiago.

Líneas que ocupa la carta del Sr. Obispo de Córdoba 248
Le autoriza la ley de Imprenta á disponer de 70

Diferencia en más, ciento setenta y ocho líneas. 178
Que á razón de dos pesetas línea hacen un total de trescientas cincuenta y seis pesetas.

Son pesetas 356.

(Esta carta no ha sido contestada, no obstante habérsela mandado certificada.)

Con fecha 22 de Septiembre último le fué escrita otra carta que dice así:

Ilustrísimo Sr. Obispo de Córdoba.

Muy Reverendísimo señor: Confirmo á S. I. mi carta certificada, fecha 8 de Agosto próximo pasado, con la que le acompañaba cuenta de pesetas 356, y como quiera que no haya obtenido contestación, prevengo á S. I. que dentro de pocos días giraré una letra á su cargo de citada cantidad.

Repitiéndome de S. I. atento S. S.

Q. B. S. M.
José R. Santiago.

A nuestra última carta recibimos contestación suscrita por un *L. Redondo y F.* (sin rúbrica), la cual dice así:

Sr. D. José R. Santiago.

Córdoba, Septiembre 24 de 1899.

Muy señor mío: El actual señor Obispo de Córdoba, D. José Pozuelo y Herrero, no debe á usted ninguna cantidad; por cuyo motivo, y no conociendo á usted ni siquiera de nombre, resolvió no contestar á usted su carta de 22 del corriente porque no tiene S. E. Ilma. tiempo que perder.

Esto no obstante, la contesto de su orden para evitarle la molestia de girar la letra que anuncia, molestia que será infructuosa porque la letra no se pagará.

De usted atento S. S.

L. Redondo y F.

Con fecha 9 de Octubre del corriente año le volvió á escribir nuestro administrador la siguiente carta:

Ilmo. Sr. D. José Pozuelo y Herrero,
Obispo de Córdoba.

Muy Reverendísimo señor: Confirmo á S. I. mis cartas como administrador de este periódico LA DEMOCRACIA, fechas 8 de Agosto (certificada) y 22 de Septiembre últimos. La presente sirve para avisar á S. I. mi giro de pesetas 356, cargo de S. I. y orden de este Sr. Agradados, á la vista, cuyo giro le hago como administrador del citado periódico LA DEMOCRACIA y según cuenta que le adjunté en mi primera carta fecha 8 de Agosto, ya citada.

Me repito de S. I. atento S. S.

Q. B. S. M.
El administrador del periódico LA DEMOCRACIA,
José R. Santiago.

La letra se nos ha devuelto protestada, y en el acta de protesto dice el Sr. Obispo que no la paga porque no conoce á nuestro administrador ni de nombre, que nada le debe.

Esta contestación estaría bien en un cualquiera que no tuviera la ilustración y el talento de S. I.; pero en una persona tan digna y respetable, no la vemos procedente y máxime que no hacemos otra cosa más que reclamarle lo que con arreglo á la ley está en nuestro derecho; y el que diga el señor Obispo de Córdoba que no conoce á nuestro administrador, es una salida cualquiera, pues también nosotros podemos decirle que nuestro administrador no conoce á S. I., ni personal, ni de nombre, ni le tenía con cuidado conocerle, como á S. I. le ocurre con nuestro administrador; pero de esto á que nuestro administrador reclame al actual Obispo de Córdoba lo que adeuda á la administración de nuestro periódico LA DEMOCRACIA, hay una gran distancia, y si S. I. no tiene tiempo que perder, lo mismo nos sucede á los demás, que tenemos que vivir de nuestro trabajo y perdemos en estas reclamaciones más tiempo del necesario; y la salida que da para no pagar le parecerá á S. I. muy religiosa, pero á nosotros nos parece muy poco cristiana.

El que haya habido tanta exigencia por este Sr. Obispo para que rectificemos, y que procure eludir el pago de lo que con arreglo á la ley le reclamamos, es cosa que llamará la atención á nuestros lectores, como nos la llama también á nosotros, pero así son ciertos hombres.

JOSÉ R. SANTIAGO.

Miscelánea

D. Lope de La Calle ha tenido la desgracia de ver morir en el transcurso de pocos días, dos de sus hijos menores, de cuatro y siete años.

Reciba nuestro más sentido pésame la atribulada familia.

Se ha agravado la enfermedad que viene padeciendo nuestro particular amigo D. Joaquín Varela.

Mucho nos alegraríamos pudiera acentuarse en breve notable mejoría.

La señorita Bocos ofrece su casa con todos los adelantos en las modas, figurines franceses y españoles y corte especial francés é inglés para el estilo sastre, y confecciones.

Los encargos se servirán con puntualidad. Plaza del Corpus, núm. 10, pral., derecha.

PIANO VERTICAL NUEVO, DE MONTANO, Superior, apenas usado, se vende. El Administrador de este periódico informará.

TIERRA REFRACTARIA, DE SUPERIOR CALIDAD. Para envíos dirigirse al Administrador de este periódico, quien informará de todos los detalles referentes al envío de la misma.

SEGOVIA
Imp. del Sucesor de Alba, Plaza de Alfonso XII, 14
y Plaza Mayor, 28.



ORGANO DE LA FUSION REPUBLICANA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

REDACCION:

CALLE DE SAN FRANCISCO, NÚMERO 9.

ADMINISTRACION:

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 49, (COMERCIO)

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En la capital, trimestre. 1'00 Peseta.
Fuera. 1'25 »
Número suelto. 0'05 »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.
PAGO ANTICIPADO.

LA ESTRELLA

FABRICA DE HARINAS

	PRECIO
	Pesetas.
Harina extra, la arroba.	5 50
Id. especial, id.	5 25
Id. primera corriente.	5 00
Id. marca T. P.	5 00
Id. Panadera.	4 50
Id. segunda.	4 25

Piensos.

Tercerilla, fanega.	6 50
Cabezuela de primera.	3 50
Id. de segunda.	2 50
Moyuelo.	2 00
Salvado.	1 50
Algarrobas, arroba.	2 50
Aechaduras, cuartilla.	2 00

Se compra trigo y algarrobas a precios corrientes.

LUIS D., SUCESOR DE SESSE

2, JUAN BRAVO, 2

Decorado de habitaciones, muebles artísticos y de época, salones, comedores, despachos, recibimientos, etc., etc.

Precios sumamente módicos

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIÓN

32, Canonja Nueva, 32

SE VENDE UNA CASA

en esta ciudad, calle del Arco de Santiago, número 18.

Para tratar, con Antero Hernández, ZORRILLA, 91.

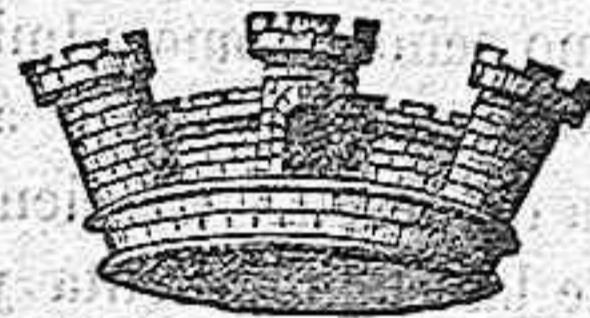
BEBIDAS GASEOSAS

LECHE DE VACAS

Establecimiento de Antero Hernández

ZORRILLA, 91

SE SIRVE A DOMICILIO



LA URBANA

Compañía anónima de seguros contra incendios y sobre la vida humana

Fundada en 1838

Es la más antigua de las Compañías que operan en España y la primera que introdujo los seguros a prima fija.

FONDOS EN GARANTÍA

175 millones de pesetas.

Domicilio social:

Rue le Peletier, 8 y 10, París.

Representación general en España:

10, Puerta del Sol.—Preciados, 1. MADRID.

Director en la provincia de Segovia:

Don Leandro de Orduña, Corpus, 13, 2.º

CARLOS PRADA

REAL DEL CARMEN, 23 Y 25

Tienda de tejidos donde, a precios convenientes, se encuentra un buen surtido en géneros blancos y crudos, así como también en artículos de temporada, como son: camisetas y calzoncillos de punto, con y sin felpa; toquillas, chales, tapabocas, franelas, inglesinas, chalecos, estambres, etc.

En géneros negros lisos y labrados, y estampados de colores, buenas clases y lo más nuevo.

En panas y pantalones, sin competencia en surtido y precios.

REAL DEL CARMEN, 23 Y 25

INTERESANTE

SASTRERIA MADRILEÑA

DE CRISANTO BERROCAL

29—JUAN BRAVO—29

PAÑOS
NOVEDADES
ROPAS
HECHAS

Este establecimiento, situado antes en la misma calle de Juan Bravo, número 3, se ha trasladado al número 29 de la misma calle, lo que tengo la satisfacción de comunicar a mi numerosa clientela y al público en general.

Enemigo de anuncios pomposos y de vanidades ficticias, sólo he de decir que esta casa sirve bien, con gusto, economía y esmerada confección, garantizando sus obras.

Al anunciar mi traslado he de dar a conocer al público algunas de las muchas garantías que esta casa ofrece a los que se dignan honrarla con sus compras.

¿Que cuáles son esas garantías? Lo demostraré en dos palabras: Vastos conocimientos y medios para su desenvolvimiento, y sólo con esto basta y sobra para sacrificar el lucro de tal manera, que el que visite este establecimiento saldrá por todos conceptos satisfecho, como lo pruebo a todas horas con quien tiene a bien favorecerme, y a mayor abundamiento lo prueban también algunos precios que anoto a continuación:

- Trajes desde 15 a 100 pesetas.
- Americanas desde 9 en adelante.
- Pantalones y chalecos, desde 4 en adelante.
- Pantalones de pana, hechos, desde 5'50 pesetas.
- Paños de todas clases, desde 1'25 pesetas en adelante.
- Especialidad en trajes de invierno, para niños desde 7 pesetas en adelante.
- Capas sin competencia, desde 17 pesetas en adelante. Y así sucesivamente las demás prendas.
- Ropa hecha muy barata.
- Se confecciona toda clase de prendas.

NO CONFUNDIRSE.

29—CALLE DE JUAN BRAVO—29

CONFITERIA DE MANUEL MORENO

26, JUAN BRAVO, 26

Ramilletes, tartas, bol-au-vain, gemas de todas clases, especialidad en pastelería, esmero en la conservación de frutas.

Todo trabajado en la casa, bajo la dirección de su dueño, que cuenta 57 años de práctica.

Economía sin igual en precios. Prontitud en los encargos.